







# ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES?

Es cualquier acción o conducta que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres **por su condición de tales**.

La violencia de género contra las mujeres ocurre cuando una mujer es violentada por incumplir o no encajar con alguno de los estereotipos que socialmente les han sido impuestos. Por lo que se presenta como una manifestación de la discriminación que sufren las mujeres.

Comprende:
abuso sexual,
acoso sexual,
maltrato físico,
maltrato
psicológico,
explotación
sexual,
secuestro,
tortura, trata
de personas,
violación, entre
otros.

De modo que, es un tipo de violencia que **afecta a la capacidad de las mujeres de gozar de derechos y libertades** en plena igualdad.

**Ejemplo.** En una discoteca, un hombre ve a una mujer que lleva un vestido corto y que está bailando en la pista de baile. La mujer está soltera. El hombre se acerca y empieza a besarla a pesar de que ella lo aparta en varias ocasiones, diciéndole que no quiere nada con él.

Análisis. En este caso vemos como el hombre, atendiendo a los estereotipos de (i) que una mujer soltera no tiene derecho a rechazar a un hombre, y (ii) que una mujer que lleva un vestido corto está buscando que la cortejan; la acosa y abusa de ella sexualmente, besándola sin su consentimiento, siendo esta una forma de violencia de género contra las mujeres.

## ¿QUIÉN PUEDE EJERCER LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

La violencia de género es estructural en nuestra sociedad y, por lo tanto, puede darse por cualquier persona (sea hombre o mujer) y en cualquier lugar, incluso las propias instituciones públicas pueden ejercerla. **Ejemplo.** Una adolescente de 15 años está en un parque tumbada besándose con su novio; y de repente su hermana mayor va caminando por la calle y se los encuentra, y se acerca y empieza a golpear a la adolescente y a jalarla del pelo llevándosela a casa mientras la insulta diciéndole que es una "cualquiera" y que está ensuciando el nombre de la familia.

Análisis. Este es un claro ejemplo de que la violencia de género [maltrato físico] también puede ejercerse por una mujer [la hermana mayor] quien actúa atendiendo a estereotipos de género, como el de que una mujer no puede besarse libremente con quien quiera o ejercer su libertad sexual.

## FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

		•	
_	10	37	2

Ocurre cuando se causa un daño a la integridad corporal o a la salud (golpes, empujones, quemaduras, etc.)

#### Psicológica

Ocurre cuando se persigue controlar o aislar a la mujer en contra de su voluntad, humillarla, avergonzarla, insultarla, o estereotiparla.

#### Sexual

Ocurre cuando se cometen acciones de carácter sexual sin el consentimiento de la mujer, incluyendo las que no implican penetración o contacto físico (ej. mostrarle material pornográfico sin que ella quiera).

#### **Económica**

Ocurre cuando se actúa contra los recursos económicos o patrimoniales de las mujeres para controlarlas o ejercer poder sobre ellas (ej. control de tarjetas de crédito, exigir rendición de gastos, retener documentos de bienes, etc.)

## Acoso judicial

Ocurre cuando quien inicialmente es denunciado por violencia, emplea abusivamente el sistema judicial y activa demandas contra la víctima para que mortificarla y que desista de su denuncia inicial o vengarse por denunciarlo.